



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

Barranquilla,

03 JUN. 2016

E-002532

Señores:

**EQUIPO UNIVERSAL & CIA.**

Carretera Cordialidad 300 metros antes de la Circunvalar.

Barranquilla- Atlántico.

**Ref.: Solicitud concesión de aguas.**

De acuerdo con las actividades de seguimiento ambiental realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA, se revisó el expediente 0701-040 correspondiente a la empresa que usted representa; encontrándose que a la fecha no cuenta con el permiso de captación de aguas; por tanto, deberá realizar de manera inmediata el trámite correspondiente para obtener la concesión de aguas, para lo cual se deberá diligenciar el formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas y/o superficiales y expresar los requisitos establecidos en el artículo 2.2.3.2.9.1 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, asimismo, se deberá anexar la documentación relacionada en el artículo 2.2.3.2.9.2 del mismo decreto. En los artículos mencionados se establece lo siguiente:

**Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión.** Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.
- d) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- h) Término por el cual se solicita la concesión.
- i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar.
- j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales.
- k) Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

**Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud.** Con la solicitud se debe allegar:





Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



- a) Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b) Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
- c) Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.

*Juliette Sleman Chams*

**JULIETTE SLEMAN CHAMS**

Asesora de Dirección (C)

*Zapata*

Vo.Bo: Liliana Zapata Garrido. Subdirectora de Gestión Ambiental



Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG167238713CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
EQUIPO UNIVERSAL & CIA

Dirección: CARRETERA CORDIALIDAD 300 METROS ANTES DE LA CIRCUNVALAR  
Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080014034

Fecha Pre-Admisión:  
14/07/2017 11:18:50

Min. Transporte Lic. de carga 0007200 del 20/05/2011  
M.L. 30 Dec. Ministerio Transporte 0006743 del 10/07/2011



**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA  
Orden de servicio: 8022785

Fecha Pre-Admisión: 14/07/2017 11:18:50



YG167238713CO

8888  
600

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
Referencia:  
Ciudad: BARRANQUILLA  
NIT/C.T.I.: 802000339  
Teléfono:  
Depto: ATLANTICO  
Código Postal: 080002084  
Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: EQUIPO UNIVERSAL & CIA  
Dirección: CARRETERA CORDIALIDAD 300 METROS ANTES DE LA CIRCUNVALAR  
Tel:  
Ciudad: BARRANQUILLA  
Código Postal: 080014034  
Depto: ATLANTICO  
Código Operativo: 8888600

Peso Físico (grs): 200  
Peso Volumétrico (grs): 0  
Peso Facturado (grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Dice Contener:

Observaciones del cliente: 2532  
SO TRASLADAR  
VIA A PUERTO

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	<input type="checkbox"/>	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA		<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC		<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Hora: 2:10  
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor:  
C.C. **Osias Rocha M.**  
Gestión de entrega: 72 187.557  
1er dd/mm/aaaa 15 JUL 2017 2do dd/mm/aaaa



88885308888600YG167238713CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0007200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC. Res. Maresajón Express 004967 de 9 septiembre del 2011  
El presente dato aparece reservado por las características del contrato de correo a domicilio en la norma web 4.72 Instancia de datos reservados para reducir la carga del correo. Para obtener datos reservados: condesal-tic@472.com.co

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE